



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

49º período de sesiones

9 a 18 de febrero de 2011

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo

Social y del vigésimo cuarto período extraordinario

de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario:

erradicación de la pobreza

Declaración presentada por la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social, reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.5/2011/1.



Declaración*

Derechos de las niñas a la educación

1. En todo el mundo, de los 72 millones de niños sin escolarizar, el 54% está constituido por niñas, lo que demuestra que las barreras de la pobreza impiden a las niñas finalizar de forma sistemática la enseñanza primaria y secundaria. Esta declaración tiene por objeto fomentar la integración universal del programa de estipendios para aumentar la participación y la asistencia de las niñas en el ámbito académico. Al proporcionar apoyo económico a la familia para aliviar los aspectos de la pobreza que están directamente relacionados con la matriculación de las niñas, existe la posibilidad de aumentar y prolongar su asistencia a la escuela. Los beneficios netos incluyen, entre otras cosas la mejora del nivel de alfabetización y de los medios de vida, el aumento de las tasas de asistencia, el aumento de la edad a la que contraen matrimonio y se convierten en madres, la disminución de la mortalidad infantil, el VIH/SIDA y la pobreza generacional.

La pobreza hace prohibitiva la educación

2. Si bien la educación es un derecho, no se aborda como tal en ningún mandato universal. Diversas prácticas culturales sustraen a las niñas del ámbito académico para trabajar o contraer matrimonio antes de que terminen la escuela secundaria porque no han demostrado potencial para sus tutores. La paridad de género en el aula reduciría el número de niñas que no asisten a la escuela en más de 6 millones. En el África subsahariana, casi 12 millones de niñas no tienen la posibilidad de matricularse en la escuela, de forma similar a lo que ocurre en el Yemen, donde es poco probable que se matricule el 80% de las niñas, frente al 36% en el caso de los niños. Turquía se enfrenta a barreras culturales, además de la pobreza, que impiden que el 43% de las niñas de habla kurda reciban más de dos años de educación. Asimismo, el 97% de las niñas nigerianas de habla hausa de familias pobres reciben menos de dos años de educación.

3. Invertir en las niñas no es algo frívolo, ya que está demostrado que las mujeres con estudios tienen una mayor influencia en la comunidad mundial. El analfabetismo está directamente relacionado con el desempleo; dos tercios de los 759 millones de adultos analfabetos son mujeres. En el año 2000, el 87% de las mujeres afganas eran analfabetas. En el Chad, Etiopía y Malí, las mujeres tienen 1,5 veces más probabilidades de ser analfabetas. En la República Islámica del Irán, las tasas de desempleo entre las mujeres de 20 a 24 años de edad doblan a las de los hombres del mismo grupo de edad. Se cuentan en millones las mujeres que viven sin alcanzar su máximo potencial y no pueden contribuir de forma óptima a su comunidad. El aprendizaje debe comenzar con los niños para mejorar la vida de los adultos, y es nuestra responsabilidad proporcionar los instrumentos para lograr el éxito. Más de 20 países han aplicado diversas variantes de un programa de estipendios. Algunas de las mejores prácticas son:

- **Brasil** (*Bolsa Familia*). Establecido a escala federal en 2003, el programa presta ayuda financiera a las familias en situación de pobreza con hijos en edad de asistir a la escuela primaria o secundaria, a condición de que los niños

* Publicación sin revisión editorial.

asistan regularmente a la escuela y cumplan el calendario de vacunación. Las familias que ganan menos de 140 reales (73 dólares de los EE.UU.) al mes reciben 22 reales (12 dólares de los EE.UU.) por niño. Las familias cuyos ingresos son inferiores a 70 reales reciben 68 reales al mes. La pobreza ha disminuido un 27,7% desde el inicio del programa, con lo que se han beneficiado más de 12 millones de familias¹.

- **México** (*Oportunidades*). Originalmente creado en 1997, el programa actual entró en vigor en 2002 para proporcionar una transferencia directa en efectivo directamente a la matriarca con niños en edad escolar que asisten regularmente a la escuela para financiar el coste de las vacunas y las necesidades dietéticas. En 2006, una cuarta parte de la población de México se beneficiaba del programa.
- **Bangladesh**. Establecido en 1993, el Programa de alimentos por educación fijó como objetivo la tasa de escolarización y la asistencia regular, proporcionando a las personas sin tierras y muy pobres una asignación mensual de trigo o arroz. El Programa de estipendios para la educación primaria introdujo el pago a través de bancos de fondos asignados a más de 5,5 millones de estudiantes por valor de de 100 taka (1,76 dólares de los EE.UU.) al mes por alumno y de 125 taka al mes por más de un alumno².

Las Naciones Unidas y la posición internacional

4. Tanto los organismos internacionales como locales han reafirmado esos esfuerzos. El programa cuenta con el firme apoyo del Banco Mundial³. Más de 20 países han establecido alguna modalidad del programa de estipendios, ya sea con el apoyo del gobierno o de organizaciones gubernamentales y con organizaciones comunitarias a la cabeza. Las Naciones Unidas y los Estados Partes participantes ya casi han llegado a un consenso para proteger la educación universal y trabajar en favor de ella, como se establece de forma explícita en el apartado 1 a) del artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño, “Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos”. Es una prioridad para las Naciones Unidas promover este programa, puesto que abordar el derecho de las niñas al acceso a la educación primaria y secundaria está directamente relacionado con los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Papel en el futuro de las niñas

5. Al aplicar el programa de estipendios se amplía el acceso a la educación, lo que creará un grupo mayor de dirigentes competentes y eficaces en la sociedad. La correlación positiva entre la asistencia a la escuela y el empleo implica que la educación debe estar orientada a dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para el pleno desarrollo de sus capacidades personales. El trabajo decente y los ingresos de apoyo son los mejores medios para que las familias salgan de la pobreza. Cuando crezcan, las niñas se convertirán en madres de hijos, empresas y

¹ G. Duffy, “Family friendly: Brazil’s scheme to tackle poverty”, 25 de mayo de 2010, *BBC News*.

² Véase <http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099080014368/BangladeshStipend.pdf>.

³ Véase <http://www.h.chiba-u.ac.jp/mkt/revise%20fssap%20paper9b.pdf>.

países; no hay profesión a la que las mujeres no contribuyan positivamente. Es nuestro deber como adultos, cuidadores, educadores, funcionarios gubernamentales, presidentes y amigos ayudar a las niñas a desarrollar todo su potencial. Las niñas que no se cuentan, no cuentan, es nuestro deber rendir cuentas por cada niña. Los instamos a estudiar las mejores prácticas y los informes sobre el programa de estipendios. Al hacerlo, recomendamos:

- Proporcionar un estipendio regular, entregado directamente a la matriarca de la familia cada mes que su hija o sus hijas hayan tenido una asistencia perfecta, salvo en caso de desastres naturales, enfermedad o emergencia
- Mantener un enfoque multidimensional a la hora de abordar la pobreza que requiera también que los niños cumplan el calendario de vacunación y reciban una alimentación adecuada
- Asegurar que los grupos marginados y excluidos sean una prioridad en la política gubernamental, que debe reconocer los efectos de las políticas sociales en los que viven en la pobreza
- Evaluar y asignar recursos adecuados sobre la base de un análisis de la pobreza específico para su comunidad
- Ser conscientes de lo que, desde una perspectiva realista, sería necesario para sacar a una familia de la pobreza
- Contemplar el valor de la educación y compararla con los efectos nocivos de la pobreza y evaluar lo que realmente se puede hacer para eliminar los obstáculos y crear posibilidades de éxito para las jóvenes.

Nota: Declaración también aprobada por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, International Presentation Association of the Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary y Hermanas de Nuestra Señora de Namur, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.